



3. Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio personalmente o por carta certificada a Sra., Jacqueline Vigouroux Steck, por el señor Secretario Municipal, el cual deberá entregar copia íntegra del presente Decreto y otórguese al prestador un plazo de 5 días hábiles para apelar, contados desde la fecha de notificación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

JCFI / PRR/ADAF/MHR  
DISTRIB:

- JACQUELINE VIGOUROUX
- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCION DE CONTROL
- DIRECCION JURIDICA
- OFICINA DE PARTES

  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
DIRECCION JURIDICA

CERTIFICADO

Quien suscribe, certifica que el Servicio de Impresión de Pizarras Whiteboard, adquirido a través de la Orden de Compra N° 1658-3858-se16 de fecha 15 de noviembre de 2016, fue entregado por el Proveedor Jacqueline Vigouroux Steck – RUT

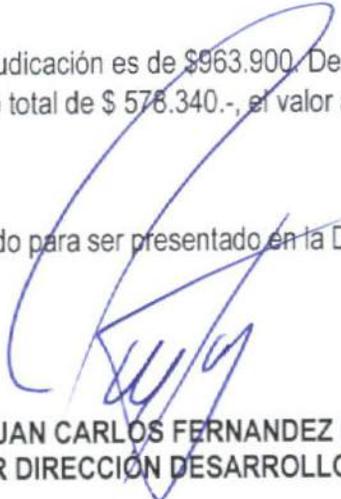
Ha incurrido en el siguiente incumplimiento establecido como requerimiento en las Especificaciones Técnicas, hace referencia a:

**Plazo de Entrega 7 días. Proveedor que oferte menor plazo y no de fiel cumplimiento a lo señalado en su oferta, será multado con el 5 % por día de atraso.**

**Aplique la multa equivalente a 12 días de atraso al Proveedor Jacqueline Vigouroux Steck.**

Por tanto, el valor total de la Adjudicación es de \$963.900. Descontando el 5 % por día de atraso (12 días hábiles) que hace un monto total de \$ 576.340.-, el valor a cancelar es de \$385.560.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

  
JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA  
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO 

TEMUCO, 27 DE DICIEMBRE DE 2016

CERTIFICADO

Quien suscribe, certifica que el Servicio de Impresión de Pizarras Whiteborard, adquirido a través de la Orden de Compra N° 1658-3858-se16 de fecha 15 de noviembre de 2016, fue entregado por el Proveedor Jacqueline Vigouroux Steck – RUT

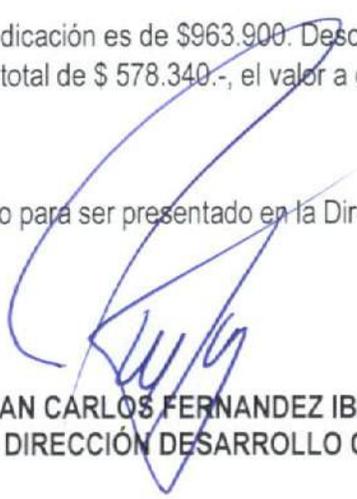
Ha incurrido en el siguiente incumplimiento establecido como requerimiento en las Especificaciones Técnicas, hace referencia a:

**Plazo de Entrega 7 días. Proveedor que oferte menor plazo y no de fiel cumplimiento a lo señalado en su oferta, será multado con el 5 % por día de atraso.**

**Aplique la multa equivalente a 12 días de atraso al Proveedor Jacqueline Vigouroux Steck.**

Por tanto, el valor total de la Adjudicación es de \$963.900. Descontando el 5 % por día de atraso (12 días hábiles) que hace un monto total de \$ 578.340.-, el valor a cancelar es de \$385.560.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

  
JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA  
DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

X

TEMUCO, 27 DE DICIEMBRE DE 2016